Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Señores
Contraloría Manizales- Nueva Sede Manizales

De Hernán Enrique Suarez Morales
Teléfono 3122810008
E mail Hernán.suarez@schindler.com
Fecha 20 de Octubre del 2026
Asunto **CONSTANCIA DE GARANTÍA EXTENDIDA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, Ascensores Schindler de Colombia S.A.S. certifica que el equipo de transporte vertical identificado con el número **11806517**, instalado en la Nueva Sede Contraloría - Manizales, cuenta con Garantía Extendida vigente hasta el 31 de diciembre de 2028, beneficio otorgado bajo las condiciones comerciales y técnicas establecidas para el proyecto.

La presente garantía tiene como finalidad respaldar la confiabilidad, seguridad y adecuado desempeño del equipo, cubriendo los componentes y sistemas amparados conforme a las condiciones definidas por Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Condición de Vigencia

La Garantía Extendida conservará su vigencia únicamente mientras el equipo permanezca vinculado a un Contrato de Mantenimiento vigente con Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., ejecutado de manera continua e ininterrumpida durante todo el período de cobertura.

Esta condición garantiza que el equipo reciba las inspecciones, ajustes, verificaciones de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo recomendados por el fabricante, preservando las condiciones operativas bajo las cuales fue otorgada la Garantía Extendida.

Exclusiones y Pérdida de Cobertura

La Garantía Extendida quedará automáticamente sin efecto y sin obligación de cobertura por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S. en cualquiera de los siguientes casos:

Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Fecha 20 de Octubre del 2026
Pagina 2
Asunto CONSTANCIA DE GARANTÍA EXTENDIDA

- Terminación anticipada del contrato de mantenimiento.
- No renovación del contrato de mantenimiento a su vencimiento.
- Contratación de servicios de mantenimiento con empresas o personas diferentes a Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.
- Intervenciones, reparaciones, modificaciones o ajustes realizados por terceros no autorizados.
- Incumplimiento de las recomendaciones técnicas y de seguridad emitidas por Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.
- Daños ocasionados por variaciones de energía, descargas eléctricas, inundaciones, incendios, actos de terceros, fenómenos naturales, sismos, fuerza mayor o cualquier causa externa al funcionamiento normal del equipo.

En consecuencia, en caso de no suscribirse o no mantenerse vigente el contrato de mantenimiento con Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., la Garantía Extendida finalizará automáticamente desde la fecha de terminación o vencimiento del mismo, perdiéndose la totalidad de los beneficios y coberturas asociados hasta el año 2028.

La presente certificación se expide a solicitud del cliente para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.

Hernán Enrique Suarez Morales
Líder de Servicio - Región Eje Cafetero